

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PUBLICA N°005-2024-CS/MVES – PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICION DE REPUESTOS, FILTROS ACEITES, Y LUBRICANTES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR”

En la fecha, 18 de octubre del 2024, a las 09:30 horas, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, sito en Av. Revolución S/N Grupo II Sector 15 Villa El Salvador; los miembros del Comité de Selección encargado de conducir el presente Proceso de Selección, reconvertidos mediante Formato de Reconfirmación de Comité de Selección N°045-2024- OGA/MVES-F4 se reunieron a efectos de realizar la evaluación y calificación de ofertas referente a la **ADQUISICION DE REPUESTOS, FILTROS ACEITES, Y LUBRICANTES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR.**

En principio corresponde precisar que, el Comité de Selección presente se encuentra conformado por el presidente del Comité de Selección, Econ. Ruitor Frankling Temoche Severino y en presencia de los Miembros Titulares, Sr. Edwin Freddy Cuya Espinoza (Primer miembro) y el Sr. Jose Luis Gomez Velasquez (Segundo miembro), da por iniciada la sesión.

Acto seguido el presidente da cuenta que:

Las acciones efectuadas por el Comité de Selección se enmarcan en los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento en función de lo establecido en las Bases, se procede con la evaluación del presente proceso Licitación Pública N°005-2024-CS/MVES – Primera Convocatoria, para la **ADQUISICION DE REPUESTOS, FILTROS ACEITES, Y LUBRICANTES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR.**

VERIFICACIÓN DE LA RELACION DE PARTICIPANTES Y POSTERIOR VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Para el presente proceso de selección se registraron catorce (14) participantes:



Municipalidad de Villa El Salvador
Tel: 320-1394 - 320-8998
www.munis.gov.pe

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10158655832	ESPIÑOZA CASTILLO MIGUEL ANGE	23/11/2024	Válido		23/11/2024	10158655832	 
2	Proveedor con RUC	20250431971	COMPAÑIA WITHMOR S.R.L.	22/11/2024	Válido		22/11/2024	20250431971	 
3	Proveedor con RUC	20453832024	CORPORACION CAJAMARCA S.R.L.	22/11/2024	Válido		22/11/2024	20453832024	 
4	Proveedor con RUC	20492793371	RB DIESEL ASOCIADOS SAC	29/11/2024	Válido		29/11/2024	20492793371	 
5	Proveedor con RUC	20505026439	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/11/2024	Válido		14/11/2024	20505026439	 
6	Proveedor con RUC	20545254272	INVERSIONES MECANICAS & TECNOLOGICAS S.A.C. INETEC S.A.C.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20545254272	 
7	Proveedor con RUC	20548904017	SERVIMAP CAR S.A.C.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20548904017	 
8	Proveedor con RUC	20549508881	JWV GROUP S.R.L.	22/11/2024	Válido		22/11/2024	20549508881	 
9	Proveedor con RUC	20549643231	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	14/11/2024	Válido		14/11/2024	20549643231	 
10	Proveedor con RUC	20600971710	INVESTMENT ARMS S.A.C.	25/11/2024	Válido		25/11/2024	20600971710	 
11	Proveedor con RUC	20607607606	EMPRESA DE TRANSPORTES & MULTISERVICIOS LEONARDO E.I.R.L.	25/11/2024	Válido		25/11/2024	20607607606	 
12	Proveedor con RUC	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	27/11/2024	Válido		27/11/2024	20608784722	 
13	Proveedor con RUC	20611348003	HERMANOS SANCHEZ INTERNATIOAL S.A.C.	28/11/2024	Válido		28/11/2024	20611348003	 
14	Proveedor con RUC	20612014664	ALISHOP EXPRESS S.A.C.	25/11/2024	Válido		25/11/2024	20612014664	 

De la revisión de las propuestas presentadas, se puede advertir que en la fecha y horario programado se registró solo 01 propuesta, tal como se puede advertir en el cuadro adjunto

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Motivo	Acciones
1	20492793371	RB DIESEL ASOCIADOS SAC	17/12/2024	20:35:36	20492793371	17/12/2024	20:38:57	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1/1.

Acto seguido, este colegiado procede a verificar la documentación solicitada en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases del Procedimiento de selección y de conformidad con lo establecido en el numeral 73.2 del Artículo 73° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.

En consecuencia, el colegiado realizó la revisión de las Ofertas presentadas, concluyendo lo siguiente:

Persona natural o jurídica	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas, contenidas en el Capítulo II de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Declaración jurada de plazo de prestación de servicio. (Anexo Nº 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente en el Anexo Nº 6.	ESTADO
RB DIESEL ASOCIADOS SAC	Presenta/ No Presenta	Presenta/ No Presenta	Presenta/ No Presenta	Presenta/ No Presenta	Presenta/ No Presenta	Presenta/ No Presenta	Presenta/ No Presenta	ADMITIDA / NO ADMITIDA
	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No corresponde	Presenta	ADMITIDA

RESULTADO ADMISIÓN DE OFERTA:

El Comité de Selección, por unanimidad, declara la única oferta presentada, como ADMITIDA, las mismas que pasan a la etapa de evaluación.

En ese sentido, este colegiado concluye que, para proceder con el otorgamiento de la Buena Pro, corresponde evaluar las ofertas presentadas, a fin de verificar que la misma reúnan las condiciones exigidas en las Bases.



ANEXO N°02: FACTORES DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA N°005-2024-CS/MVES – PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICION DE REPUESTOS, FILTROS ACEITES, Y LUBRICANTES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR”

El Comité de Selección, en aplicación del Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a determinar las ofertas con el mejor puntaje y el orden de prelación. Al respecto se precisa que el precio es el factor del presente procedimiento de selección y que el valor a considerar, será el importe ofertado.

A PRECIO 100 PUNTOS

PI = $\frac{Om \times PMP}{OI}$

OI

Donde:

- I = Oferta
- PI = Puntaje de la oferta a evaluar
- OI = Precio i
- Om = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

Postor	Oferta Económica(Oi)	Precio de la oferta más baja (Om)	Puntaje máximo del precio (PMP)	Puntaje Total	Puntaje con bonificación
RB DIESEL ASOCIADOS SAC	S/ 9,257,161.00	S/ 9,257,161.00	100 PUNTOS	100 PUNTOS	105

Este colegiado de conformidad con lo establecido en el artículo 75 RLCE, procede a calificar y evaluar la oferta del único postor, con la finalidad de verificar que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, considerando descalificada la oferta que no cumpla con los indicados requisitos, en tal sentido, este Colegiado identifica lo siguiente:

Postor: RB DIESEL ASOCIADOS SAC

REQUISITOS DE CALIFICACION		CALIFICADO
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDA</p> <p><u>Requisitos:</u> S/ 9,316,374.10 (Nueve millones trescientos dieciséis mil trescientos setenta y cuatro con 10/100 soles mil trescientos setenta y cuatro con 10/100 soles) El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA VEZ EL VALOR ESTIMADO, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a las siguientes: VENTA DE REPUESTOS, INSUMOS Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS DE LIVIANA DE CARGA, VENTA DE REPUESTOS, INSUMOS Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS DE MAQUINARIA PESADA</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p>		CUMPLE
ESTADO		CALIFICADO



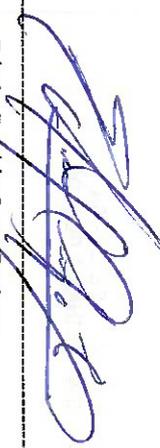
VILLA EL SALVADOR
MUNICIPALIDAD
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

TEL: 011 272-1381 - 272-3999
www.municipios.gob.pe

Sin más puntos que tratar, el comité de selección, de conformidad con el art. 76 del RLCE, y a la vista de los resultados, otorga la Buena Pro a favor del Postor **RB DIESEL ASOCIADOS SAC** con RUC N° 20492793371, por un monto de S/. 9,257,161.00 (Nueve millones doscientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y uno con 00/100 soles) siendo las 14:00 horas del mismo día se da por concluido el presente acto, firmándose en señal de conformidad.

Por lo consiguiente, el Comité de Selección procede a dar lectura a la presente acta y estando los asistentes de acuerdo con su contenido, la suscriben, en señal de conformidad.


Econ. ~~Rufina Frankling Temoche Severino~~
Presidente del Comité de Selección


Edwin Freddy Cuy Espinoza
Primer Miembro del Comité de Selección


Jose Luis Gomez Velasquez
Segundo Miembro del Comité de Selección